



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000505/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA y METAMÓRFICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
HUARTE	Francisco	34.188.739
MORALES GARAY	Lourdes	36.925.581
TOLEDO	María Paula	36.432.869
PALAVECINO	Agostina	36.773.297





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000505/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Motor. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 266- H.C.D - 2017.-

RECIBIDO
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES